

Anticipan análisis sobre TEPJF

Para el inicio del Segundo Período Ordinario de Sesiones, que sólo tendrá un mes de duración, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá el primer juicio de inconformidad en materia electoral, en el que se impugnó la elección de las dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la lista de asuntos para discutir en la sesión del próximo 5 de agosto, tras el receso vacacional de verano, está programada la discusión del proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, para resolver si procede o no la impugnación de Iván Bravo Olivas, exrepresentante propietario del PAN ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.

En este asunto, Bravo Olivas impugnó los resultados del Distrito 4 de Durango

— David Vicenteño